

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem rendered in a dotted or halftone style. It features a central figure, likely a saint or historical figure, surrounded by various symbols and text. The outer ring of the seal contains the university's name in Spanish: "UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA".

**INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO
DE LA COLUMNA PERIODÍSTICA**

TRABAJO DE PRÁCTICA DOCENTE PRESENTADO POR:

JUAN ANTONIO FIGUEROA VILLATORO

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

Guatemala, septiembre 2003

DL
16
+(321)

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación**

DIRECTOR

Dr. Wangner Díaz Choscó

**COMISIÓN DIRECTIVA PARITARIA
REPRESENTANTES DOCENTES**

Dr. Wangner Díaz Choscó

Lic. Hugo Gálvez

Lic. Douglas Barillas

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Walter Orozco

Julio Pivaral

Marco Julio Ochoa

SECRETARIO

M.A. Elpidio Guillén

TRIBUNAL EXAMINADOR

Lic. Miguel Ángel Juárez	Presidente
Lic. César Paiz	Examinador
Lic. Víctor Carillas	Examinador
Lic. Douglas Barillas	Revisor
Lic. Jairo Juárez	Revisor
Lic. Donaldo Vásquez	Suplente



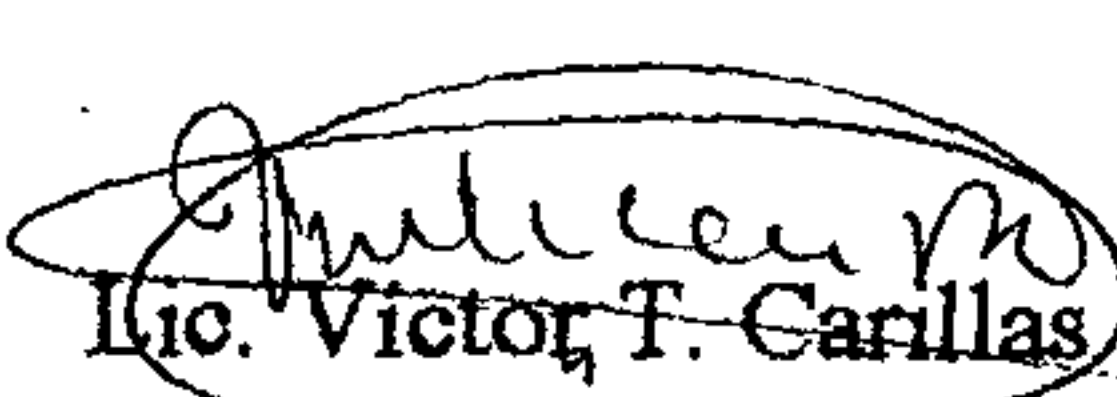
ESCUELA
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Acta número (15)

En la ciudad de Guatemala, en el cubículo del Área Técnica de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a las 19:10 horas del seis de julio del año 2001, los integrantes de la terna examinadora licenciados Rosario Loarca, Miguel Ángel Juárez y Víctor Carillas, Director del Área, reunidos para practicar examen de Capacidad Profesional, proceden como sigue: PRIMERO: de conformidad con el numeral tres del capítulo V: METODOLOGÍA OPERATIVA del Reglamento que norma el PROGRAMA DE PRACTICA DOCENTE Y ELABORACIÓN DE TEXTOS DIDACTICOS en esta Unidad Académica, se practicó EXAMEN DE CAPACIDAD PROFESIONAL al estudiante JUAN ANTONIO FIGUEROA VILLATORO, carné 9112281 en la asignatura 108 GENEROS PERIODISTICOS II, del segundo semestre, de la carrera de PUBLICISTA PROFESIONAL a cargo del licenciado MIGUEL ANGEL JUAREZ, con resultado de ochenticinco puntos (85), por lo que el examen fue APROBADO. SEGUNDO: Sin más que hacer constar, se termina la presente en el mismo lugar y fecha al principio indicado a las 20:00 horas.


Lic. Rosario Loarca


Lic. Miguel Ángel Juárez


Lic. Víctor T. Carillas
Director Área Técnica

ID Y ENSEÑAD A TODOS



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 25 de julio de 2001
ECC-814-01

Señor(ita)
Juan Antonio Figueroa Villatoro
Esc. Ciencias de la Comunicación.

Señor(ita) estudiante:

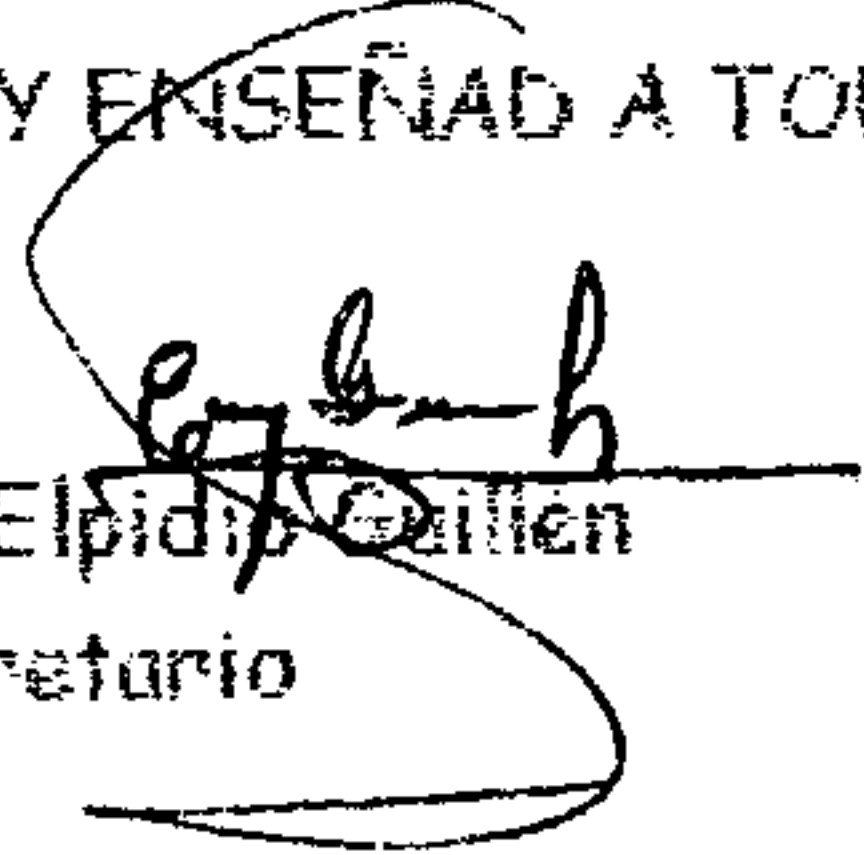
Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria en el Inciso 15.2, del Punto DECIMO QUINTO, Acta No. 20-01 de sesión celebrada el 17-07-2001.

"DECIMO QUINTO: ...15.2... Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: En virtud que el (la) estudiante: **JUAN ANTONIO FIGUEROA VILLATORO**, Carné 9112281, aprobó el examen de CAPACIDAD PROFESIONAL, según Acta 15, practicado por la terna integrada por los licenciados: Miguel Angel Juárez, María de Rosario Estrada, Miguel Angel Juárez y Víctor Carillas, en la que consta que obtuvo la nota de ochenta y cinco (85) puntos en el área Técnica, queda autorizado (a) para realizar su PRÁCTICA DOCENTE en el curso Géneros Periodísticos II, lo que implica la realización paralela de su trabajo de tesis consistente en un texto didáctico del curso, bajo la asesoría del licenciado Miguel Angel Juárez, titular del curso.

Atentamente,

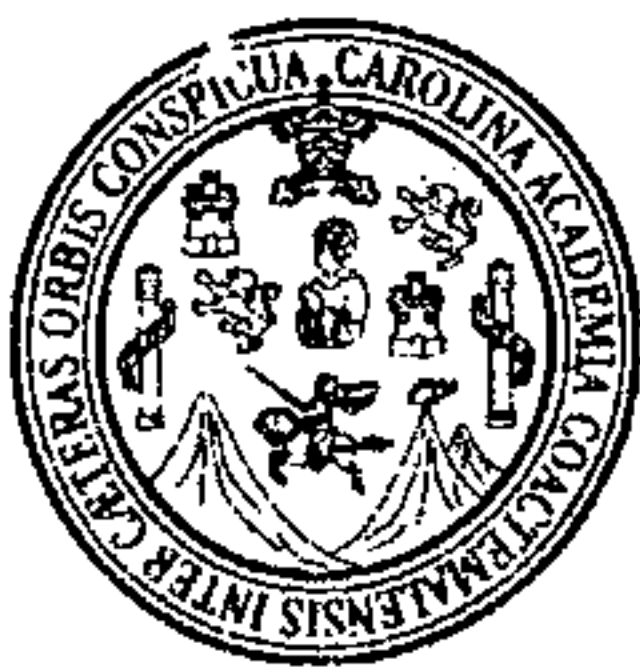


"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Elpidio Guillén
Secretario

MY/rmr,
cc. Comisión de Tesis
Titular del curso.

POR UNA ESCUELA CON LUZ PROPIA



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 19 de septiembre de 2,002
ECC 971-02

Señor estudiante
Juan Antonio Figueroa Villatoro
Esc. Ciencias de la Comunicación

Estimado señor:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el Inciso 9.1, del Punto NOVENO, del Acta No. 28-02 de sesión celebrada el 17-09-02.

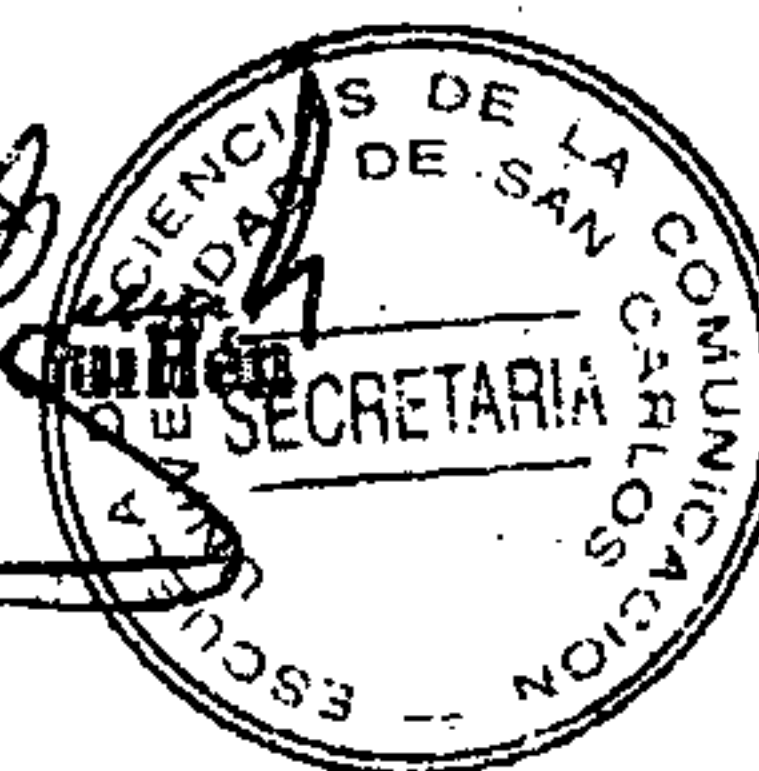
"NOVENO:...

9.1 ... Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: Autorizar el texto didáctico: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA COLUMNA PERIODISTICA, del estudiante JUAN ANTONIO FIGUEROA VILLATORO, Carné No. 9112281 y proceder a nombrar a los miembros de la Terna Revisora, para que analicen el trabajo y emitan dictamen correspondiente: Lic. Miguel Angel Juárez, Lic. Jairo Juárez y Lic. Héctor Salvatierra. "

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Elpidio Guillén
Secretario



EG/Im

Por una Escuela con luz propia



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 29 de octubre de 2002
ECC 1,186-02

Licenciado
Douglas Barillas
Esc. Ciencias de la Comunicación

Estimado licenciado:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el Punto DECIMO CUARTO, del Acta No. 35-02 de sesión celebrada el 22-10-02.

"DECIMO CUARTO: El estudiante Juan Antonio Figueroa V., Carné No. 9112281, solicita que se le cambie al Licenciado Héctor Salvatierra como revisor de su texto didáctico titulado: Introducción al estudio de la columna periodística, propone se le nombre al licenciado Douglas Barillas.

Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: Autorizar la solicitud del estudiante Juan Antonio Figueroa, Carné No. 9112281 y nombrar al Lic. Douglas Barillas en sustitución del Lic. Héctor Salvatierra, como miembro de su Terna Revisora del texto didáctico titulado: Introducción al estudio de la columna periodística."

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Elpidio Guillén
Secretario



EG/III

cc. Lic. Héctor Salvatierra

POR UNA ESCUELA CON LUZ PROPIA



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 29 de octubre de 2,002
ECC 1,185-02

Señor
Juan Antonio Figueroa V.
Esc. Ciencias de la Comunicación

Estimado señor:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el Punto DECIMO CUARTO, del Acta No. 35-02 de sesión celebrada el 22-10-02.

"DECIMO CUARTO: El estudiante Juan Antonio Figueroa V., Carné No. 9112281, solicita que se le cambie al Licenciado Héctor Salvatierra como revisor de su texto didáctico titulado: Introducción al estudio de la columna periodística, propone se le nombre al licenciado Douglas Barillas.

Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: Autorizar la solicitud del estudiante Juan Antonio Figueroa, Carné No. 9112281 y nombrar al Lic. Douglas Barillas en sustitución del Lic. Héctor Salvatierra, como miembro de su Terna Revisora del texto didáctico titulado: Introducción al estudio de la columna periodística."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Elpidio Guillén
Secretario



EG/Im
cc. Comisión de Tesis

POR UNA ESCUELA CON LUZ PROPIA



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, de de 199

Señores
Comisión Directiva Paritaria
Edificio

Distinguidos Señores:

Atentamente informamos a ustedes que el -(la) estudiante _____

JUAN ANTONIO FIGUEROA VILLATORO

Carnet No. 9112281, ha realizado las correcciones y
recomendaciones a su TEXTO, cuyo título final
es INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA COLUMNA PERIODISTICA

Correspondiente al Programa de Práctica Docente y Elaboración de Textos
Didácticos.

En virtud de lo anterior se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que
pueda continuar con el trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Membro Comisión Revisora

DOUGLAS BARILLAS



Membro Comisión Revisora

JAIRO JUAREZ



Presidente Comisión Revisora

MIGUEL ANGEL JUAREZ





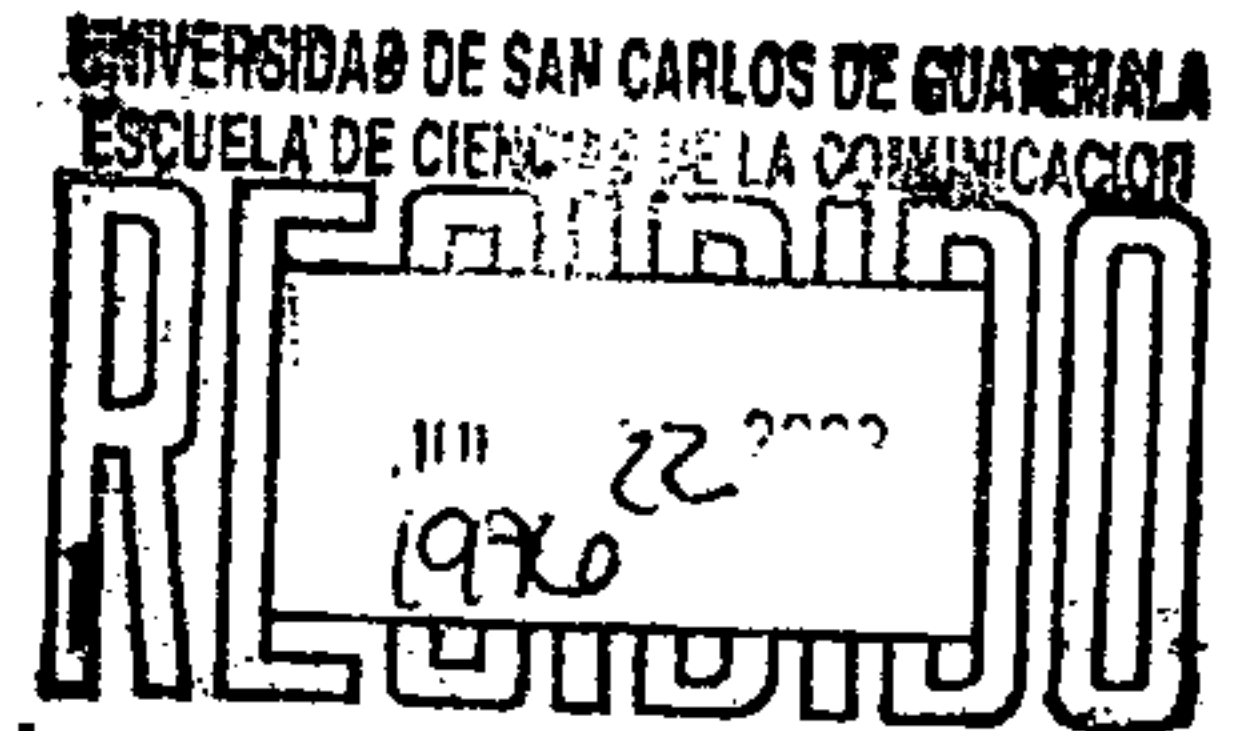
ARACELY MERIDA
Coord. Comisión de Tesis y Programa
de Práctica Docente.



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 22 de julio del 2003
Dictamen CT No. 123-2003-CT-Akmg

Señores:
Comisión Directiva Paritaria,
Edificio.



Distinguidos Señores:

Por este medio me dirijo a ustedes para informarles que el (la) estudiante: _____

JUAN ANTONIO FIGUEROA VILLATORO

Came No (91 12281), ha finalizado su TEXTO DIDACTICO según dictamen favorable de la
Comisión Revisora, cuya copia se adjunta.

En virtud de lo anterior, procede que se le apruebe la mismo con el título de _____
Introducción al estudio de la columna periodística

y se ordene su impresión.

Se adjunta la papelería completa según acuerdo de Paritaria punto Décimo del Acta numero 27
celebrada el 22 de Setiembre de 1997.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Aracelly Mérida
Licda. Aracelly Mérida
COORDINADORA
COMISION DE TESIS

c.c. archivo
correlativo

POR UNA ESCUELA CON LUZ PROPIA



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 27 de agosto de 2,003
ECC-798-03

Señor
Juan Antonio Figueroa Villatoro
Esc. Ciencias de la Comunicación

Señor estudiante:

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el Inciso 6.1 del Punto SEXTO, del Acta No. 18-03 de sesión celebrada el 18-08-03.

"SEXTO:... 6.1:...

Comisión Directiva Paritaria ACUERDA: a) Aprobar el texto didáctico titulado: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA COLUMNA PERIODISTICA, presentado por el estudiante Juan Antonio Figueroa Villatoro, Carné No. 9112281, con base en el dictamen favorable de la Terna Revisora nombrada para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho texto didáctico; c) se nombra a los profesionales: Lic. César Paiz y Lic. Víctor Carillas (Titulares), y Lic. Donald Vázquez (suplente), para que con los miembros de la Terna Revisora, Lic. Miguel Angel Juárez (Presidente) y Lics. Douglas Barillas y Jairo Juárez, integren el Tribunal de Graduación y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Elpidio Guillén
Secretario



EG/kdp

Por una Escuela con luz propia

Para efectos legales, únicamente el autor de este texto es responsable del contenido de este trabajo.

OBJETIVOS GENERALES

Presentar al estudiante los conocimientos necesarios sobre la columna periodística, de modo que pueda clasificar y redactar dicho genero.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Que el estudiante desarrolle habilidades para clasificar las columnas.

Que el estudiante pueda redactar las distintas columnas periodísticas.

Que el estudiante conozca la estructura de cada columna periodística.

CONTENIDO

Introducción
Agradecimiento
Dedicatoria

CAPÍTULO I

1	La Columna	1
1.1	Origen	1
1.2	Definición	1
1.3	Importancia de la Columna Periodística	2
1.3.1	Política Interna	2
1.3.2	Política Externa	2
1.3.3	Locales	2
1.3.4	Deportivos	2
1.3.5	Espectáculo	2
1.3.6	Mundo Social	2
1.3.7	Consejos	3
1.3.8	Servicio Social	3
1.4	Características de la Columna Periodística	4
1.4.1	Tiene Nombre Fijo	4
1.4.2	Tiene Lugar Fijo	4
1.4.3	Tiene Autoría	4
1.4.4	Tiene Periodicidad	4
1.4.5	Tiene Uniformidad	5
1.4.6	Tiene el Perfil Particular de su Autor	5
1.4.7	En Pocas Líneas	5
	Ejemplo	
1.4.8	“La Factura”	5
1.5	Trata Temas Habituales	5

CAPÍTULO II

2	Clasificación de la Columna	6
2.1	Columna Informativa	6
	Ejemplo	
2.1.1	Punto de Vista	6
2.1.2	“Chávez y sus Circunstancias”	6
2.2	Columna Especializada	7

	Ejemplo	
	2.2.1	Cimientos 7
	2.2.2	"El Código de la Niñez" 7-9
2.3		Columna de Comentario 9
	Ejemplo	
	2.3.1	Conciencia 10
	2.3.2	"¿Qué nos pasa?" 10-11
2.4		Columna de Reseña 12
	Ejemplo	
	2.4.1	Buena Vida 12
	2.4.2	"Voces Crecientes" 12-13

CAPÍTULO III

3	Redacción de la Columna Periodística 14
	3.1 Brevedad 14
	3.2 Precisión 15
	3.3 Sencillez 15
	3.4 Agilidad 16
	3.5 Familiaridad 16
	3.6 Elegir lo Simple 17
	3.7 Omitir Palabras Innecesarias 17
	3.8 Exactitud 17

CAPÍTULO IV

4	Ejemplos de Columnas de Prensa Libre 18
	4.1 Columna Informativa 18
	Ejemplo: Gerardi: El Crimen Perfecto 18-20
	4.2 Columna Especializada 21
	Ejemplo: Un Brindis Antioxidante 21-23
	4.3 Columna de comentario 24
	4.3.1 Compromiso de estado 24-25
	4.4 Columna de reseña 26
	4.4.1 Dulce noviembre 26-27
	Recomendaciones 28
	Consultas 29-30
	Glosario 31-32

INTRODUCCIÓN

El texto "La Columna como Género Periodístico" es el resultado de la práctica docente que hizo el autor en el segundo semestre de publicidad del 2001. Dicha materia la dio el Licenciado Miguel Angel Juárez, en la jornada vespertina los días Lunes, Jueves y Viernes.

El texto esta dirigido a los estudiantes de publicidad, periodismo y locución de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Carlos de Guatemala.

En el capítulo uno se presenta la definición de la columna periodística; su importancia y características de la misma.

En el capítulo dos se ve la clasificación del género en mención con sus determinados ejemplos.

En el capítulo tres da las recomendaciones para lograr una redacción profesional de la columna; como lo es la Brevedad, precisión, agilidad, sencillez y otros.

Por último en el capítulo cuarto se presentan los ejemplos de algunas columnas que han aparecido en Prensa Libre.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de San Carlos quien me tomó desde que era un niño en el saber humano hasta hacerme un profesional.

A la Escuela de Ciencias de la Comunicación por enseñarme a caminar por el patio del conocimiento. Ella fue quien me nutrió con buena alimentación académica y me libró de la enfermedad de la ignorancia.

A todos los catedráticos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación por su dedicación y esmero al impartirme sus conocimientos en las aulas universitarias.

A mi asesor de texto, el Licenciado Miguel Angel Juárez, por su generosa ayuda en la orientación y estructuración de este libro.

Al Licenciado Jairo Juárez por brindarme su amistad y apoyo de principio a fin, en mis años de estudiante.

Al M.A. Elpidio Guillén quien me brindó todo su apoyo como secretario de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; puesto que ha sabido desempeñar profesionalmente.

Al Dr. Wagner Díaz, por aceptar ser mi padrino de graduación.

CAPITULO I

1 LA COLUMNA

1.1 ORIGEN

Fue a mediados del siglo XIX cuando surgió la columna como género de opinión.

Juan Gargurevich dice cómo apareció: "Fue cuando el periodismo norteamericano comenzó a resaltar los nombres personales de figuras del periodismo que, trasladaban su prestigio a las páginas de los diarios."

**Géneros periodísticos
Juan Gargurevich
Editorial Belén Quito Ecuador
Primera Edición 1982.**

1.2 DEFINICIÓN

- Martin Vivaldi dice de la Columna Periodística que es una especie de Crónica que de hecho puede abarcar todos los temas posibles.**
- Juan Osmanczyk la ve como un género periodístico interpretativo que consiste en una crónica o comentario firmado.**

**Boletín de las Naciones Unidas
1 de Abril 1952 página 345
citado por Jan Osmanczyk.**

Ahora bien, para tener una definición práctica sobre la columna, diré que se trata de un artículo con lugar fijo en una publicación, firmado con título general igualmente habitual a modo de identificación, que expresa opiniones sobre personas o eventos y que sirve también de complemento de información.

1.3 IMPORTANCIA DE LA COLUMNA PERIODÍSTICA

Su trascendencia en las páginas de los medios escritos radica en la variedad en su contenido. Los temas pueden girar en torno a:

1.3.1 POLÍTICA INTERNA

El escrito esta dedicado a las acciones de los funcionarios públicos así como a la forma de administración del gobierno de turno tampoco escapan los partidos políticos.

Ejemplo 1

1.3.2 POLÍTICA EXTERNA

Aquí, el columnista apunta su pluma a los líderes políticos y gobernantes de otras naciones.

1.3.3 LOCALES

Ejemplo 2

Toma como centro de atención la situación de una ciudad, un pueblo o aldea. Recientemente los guatemaltecos nos sorprendimos ante la hambruna que mató a medio centenar de chiquimultecos.

1.3.4 DEPORTIVOS

Ejemplo 3

Restringe su comentario al área a deportiva, sea de carácter interno o externo.

1.3.5 ESPECTÁCULO

Ejemplo 4

Trata sobre algún personaje de la música, el cine, teatro, etc.

1.3.6 MUNDO SOCIAL

Ejemplo 5

Se da cuando la columna hace eco al llamado de auxilio de ruedas, dinero para operaciones quirúrgicas y otros beneficios donados por gente altruista.

1.3.7 CONSEJOS

Esta es posible cuando el escritor de la columna da consejos a los lectores sobre como prevenir ciertas enfermedades. O bien, qué hacer ante un sismo.

1.3.8 SERVICIO SOCIAL

Es posible esta columna cuando en la misma el columnista hace un llamado a los lectores, para que colaboren para pagar la operación de algún enfermo. O bien, donación de sangre.

También se da, cuando el periodista pública la carta de más de algún lector solicitando ayuda.

1.4 CARACTERÍSTICAS DE LA COLUMNA PERIODÍSTICA

La Columna Periodística se identifica por las características siguientes:

1.4.1 TIENE NOMBRE FIJO

En el diario Prensa Libre se han leído las Columnas:

**CONTRASTES, de Conrado Alonzo
IDEAS, de José Jacobs
CIMENTOS, de José Toledo Ordoñez
HOMO ECONÓMICOS, de José Raúl González
AL GRANO, de Antonio Díaz Cernuda
CATALEJO, de Mario Antonio Sandoval
EL QUINTO PATIO, de Carolina Vásquez y otros.**

1.4.2 TIENE LUGAR FIJO

Las columnas antes mencionadas han aparecido en un mismo ángulo

De esa manera, los lectores ubican fácilmente la columna de su predilección.

1.4.3 TIENE AUTORÍA

Las columnas llevan el nombre de su autor. Aunque hay columnas que no tienen autoría debido que son publicadas por alguna institución. Por ello son llamadas Columnas Institucionales.

1.4.4 TIENE PERIODICIDAD

La periodicidad será determinada por el tiempo disponible del periodista, o por el contrato laboral de éste con el medio de comunicación escrito.

1.4.5 TIENE UNIFORMIDAD

La columna tiene el mismo tamaño en todas las publicaciones

1.4.6 TIENE EL PERFIL PARTICULAR DE SU AUTOR

El columnista se hace reconocido a través de su estilo personal en el uso del lenguaje.

1.4.7 EN POCAS LINEAS

Veamos un ejemplo en Nuestro Diario del 16 de Septiembre del 2001. El escrito es de Marco Augusto Quiroa, bajo el tema:

1.4.8 "LA FACTURA"

Vimos en la tele conmovedoras escenas causadas por avionazos en las torres cuaches de Nueva York, simbolo y corazón del poder económico mundial, y en el cuartelón de cinco estrellas apodado el Pentágono, Centro nervioso del infinito poderio militar de los Estamos Unidos, al sol de hoy bajo las rerores órdenes de don Bux, jefe de ejércitos de aire contaminado, tierra arrasada y charcos oceánicos. Al chilazo salieron los grenchos con facturas de siete mil digitos en la manuela viendo quién se las paga, no quien se las debe.

1.5 TRATA TEMAS HABITUALES

Los temas pueden ser sugeridos por el medio cuando hay contrato laboral con el columnista. También es posible que sea el autor quien decida que tema abordar. Los mismos pueden ser Políticos, Sociales, Económicos, Religiosos, etc.

CAPITULO II

2. CLASIFICACION DE LA COLUMNA

La columna periodística cuenta con tres clasificaciones, las cuales son reconocidas por los maestros del periodismo. Estas están de la siguiente manera:

- Columna Informativa
- Columna Especializada
- Columna de Comentario
- Columna-reseña o Columna Crítica.

2.1 COLUMNA INFORMATIVA

El propósito de esta columna es la de presentar a los lectores distintos ángulos informativos, como: declaraciones de gente importante, relato de hechos de interés y nuevos acontecimientos que tienen relación con uno anterior y de relevancia. Su técnica es el relato descriptivo, en el cual se omite la opinión del autor.

También se le llama a este tipo de columna "especiales". Por ejemplo la que se presenta a continuación en pocas líneas.

Ejemplo:

2.1.1 Punto de vista

2.1.2 CHÁVEZ Y SUS CIRCUNSTANCIAS

Por

Sadio Garavini

A partir de 1998, en Venezuela el gobierno chavista se ha asentado sobre una legitimidad carismática. La alianza entre los sectores más empobrecidos de la clase media y los grupos populares marginales depositó en el caudillo Salvador un enorme capital de esperanzas.

Con el pasar inexorable del tiempo, el gobierno de Chávez se enfrenta a los altos precios del petróleo. La crisis económica mundial magnificada por el atentado terrorista del 11 de septiembre, hace

prever un año 2002 con bajos precios petroleros. Además, es inevitable un déficit fiscal relevante, con el muy probable retorno del acostumbrado e infernal ciclo integrado por el control de cambio, la devaluación y el resurgimiento de la inflación. (Prensa Libre 31-10-01. Pag 16).

2.2 COLUMNA ESPECIALIZADA

Dice Vicente Leñero: "La columna especializada participa de las mismas características que la anterior por lo que se refiere a su estilo objetivo y a su brevedad".

Manual de
Periodismo
Vicente Leñero
1980
Pág. 261.

A esto se le une lo dicho por Carlos Interiano: "En la columna especializada se tratan temas de diversa indole, pero en ellas se evidencia un alto grado de conocimiento del tema" y continua diciendo: "Pueden escribirse columnas especializadas en diferentes ramas del conocimiento científico y saber humano. En los periódicos destacan columnas especializadas en arte, sociedad, técnica política y en menor grado, otras ramas del conocimiento, como la educación y otras".

El ABC del
Periodismo
Carlos Interiano
Fondo de Cultura Editorial
1998. Pág. 163.

• Miremos un ejemplo de columna especializada:

2.2.1 CIMIENTOS

José Toledo Ordoñez

2.2.2 EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ

El código de la Niñez y la juventud, aprobado hace un año está por entrar en vigor, en medio de problemas de falta de recursos para darle viabilidad en una sociedad como la nuestra. En Guatemala practicamos lo que llamo la Cultura de Ventajismo; los padres enseñan a sus hijos desde niños a obtener ventaja del prójimo. El código de la niñez no es la excepción; tiene 287 artículos cargados de derechos de los niños y de los jóvenes de los cuales solamente uno habla de obligaciones. El derecho debe ser como una calle de dos vías; las leyes conceden facultades, al mismo tiempo que imponen deberes.

Se critica el hecho de que este código ha sido copiado de países desarrollados, con muchos recursos y con educación, cultura y valores muy diferentes a los nuestros. El concepto de familia en esos países, es otro; los niños son considerados un estorbo y enviados a guarderías; los ancianos son enviados a asilos; muchas parejas jóvenes prefieren adoptar niños que tenerlos; la última moda entre parejas.

Ancianos abandonados por sus hijos se ofrecen en adopción a familias que no tienen abuelos. El alto índice de divorcios y suicidios que tienen sugiere que algo anda mal. En Guatemala, vivimos en familias con nuestros hijos y padres. Nuestros problemas familiares son de otra índole; no necesitamos de la intromisión del Estado para arreglarlos.

Hay niños que viven en la calle por falta de lazos familiares. El ambiente hostil de la calle les obliga a comportarse como adultos; como tales han sido blanco de abusos, inclusive, por parte de la policía; por otro lado, muchas veces gozan de impunidad después de haber cometido crímenes atroces. La aplicación de los derechos humanos han hecho que las autoridades prefieran no tocarlos y que proliferen las maras.

Si bien es malo que copiemos leyes de países desarrollados, es peor que copiemos aquellas que han fracasado en lograr su propósito.

El experimento Jacksonville, Florida, es muy ilustrado (Usa Today, 18/9/97). Las cortes juveniles fueron fundadas en Chicago en 1899,

Bajo el supuesto de que los jóvenes son menos responsables de sus faltas y más temibles que los adultos. Los jóvenes que cometían los peores crímenes sabían que a lo sumo enfrentaban una corta temporada en algún reformatorio; los procesos se llevaban a cabo en forma confidencial para proteger el futuro del acusado. El sistema, lejos de proteger a la juventud, la incentivaba a delinquir o la exponía a la manipulación de adultos, que veían en ella un vehículo para cometer sus fechorías sin asumir riesgos.

El dramático incremento de la delincuencia desde principios de los años 80 hizo cambiar las cosas. Jacksonville se enfrentaba a una ola de crímenes perpetrados en su mayoría por jóvenes; solamente en el periodo 1990-1991 el índice subió 27% fue entonces que decidieron tratar a los jóvenes como adultos; en los últimos 5 años 137 jóvenes recibieron cargos de adultos y fueron recluidos, 18 de ellos a cadena perpetua. 700 recibieron penas hasta de un año por delitos tales como asalto a mano armada y robo de automóviles, por los cuales antes las cortes juveniles raramente los enviaban a la cárcel; la privacidad de los procesos terminó. Los resultados fueron increíbles; los arrestos juveniles y crímenes violentos disminuyeron 50% desde su punto más alto en 1993; en el periodo 90-95 bajaron 15% mientras que en el resto del país subieron 27%. La mayor parte de los estados sigue ahora el ejemplo de Jacksonville. Mientras tanto, los guatemaltecos nos empeñamos en imponer un sistema, que fracasará, no solamente por haber sido diseñado para sociedades diferentes a la nuestra, sino porque nunca funcionó en ellas.

(Prensa Libre 24-09-1197. Pág. 12)

2.3 COLUMNA DE COMENTARIO

En este tipo de columna se da a conocer un suceso al mismo tiempo que se presentan datos estadísticos y pruebas. Además, el periodista comenta y emite sus puntos de vista. El está en libertad de

emitir su amplio criterio acerca de los hechos que trata. Sus opiniones son amparados por la ley de la libre emisión del pensamiento de la constitución de la república.

Veamos el siguiente ejemplo de la columna de comentario.

2.3.1 CONCIENCIA

2.3.2 ¿QUÉ NOS PASA?

Por

María Isabel Bonilla

A veces me pregunto: ¿Qué nos pasa? ¿En qué momento cambió el orden de las cosas? ¿Desde cuándo los valores y principios cedieron a la presión que pueden ejercer los intereses personales, políticos o económicos? ¿Por qué presiento que nuestra sociedad está de cabeza?

Al leer un periódico, al escuchar los editoriales y comentarios en la radio, al hablar con profesionales y amigos, nacionales o extranjeros, la impresión es la misma y la pregunta las hemos perdido, cediéndole el paso al oportunismo, el nepotismo, el uso de la fuerza y el poder.

El ministerio público es cuestionado por su falta de profesionalismo; el congreso de la República por impulsar leyes y reformas sin discusión o por alterar su contenido; funcionarios que laboran en el Organismo Ejecutivo, cuestionados por carecer de los requisitos necesarios para ocupar sus puestos o por hacer del presupuesto público su presupuesto privado; se interponen recursos en contra del vicepresidente de la República por supuestos actos de exceso de autoridad, la corte de Constitucionalidad es cuestionada por falta de objetividad e inobservancia de la Constitución; la Contraloría de Cuentas es señalada por falta de transparencia en la información que maneja: hasta la Minugua es cuestionada por su falta de coherencia. Procesos van y procesos vienen. Y en ese ir y

venir la fuerza de las instituciones se pierde y el país se vacía. Los guatemaltecos sufrimos la falta de protección, la impotencia, la incapacidad de utilizar los mecanismos legales para la defensa de nuestros derechos, la inseguridad. ¿Es esto parte de la herencia que nos habrán de dejar en dos años? ¿Sobre qué valores y principios se educa a la próxima generación de funcionarios públicos y políticos?

Todos los días se publica nueva información sobre plazas fantasmas, negocios millonarios con que se estafa a la nación, familiares y amigos de funcionarios públicos en puestos clave, desaparición de información clave en procesos judiciales, contratación de empresas de dudosa capacidad. A quien critica se le persigue, al que denuncia se le calla. Al que defiende sus principios se le tilda de inepto, al honesto de mediocre; ¿Y las leyes? Sólo son el reflejo del miserable estado de legalidad en el que nos hemos sumido. Aparentemente éstas ya no importan, ni su contenido, ni las sanciones que imponen. ¿Y el orden Constitucional? En un país de analfabetos y pobres, con las instituciones aparentemente a los pies de los funcionarios públicos donde el Estado ya no está al servicio del pueblo, sino a la inversa, la Constitución pasa a formar parte de la historia, lo mismo que el deseado estado de Derecho.

Nuestros valores han sido alterados: es más admirado quien aprende a bailar con la ley que quien la cumple; más el que impone la fuerza que quien sabe dialogar. Las cosas se obtienen más porque se tiene un amigo en un puesto público clave que por la eficiencia del servidor. Los señalamientos de corrupción son cuestión de todos los días y no hay interés de las autoridades en combatirla. Se pide transparencia y publicidad de la información, y la respuesta es que el servidor público no tiene porque ofrecerla. ¿Qué valores se están estimulando? ¿Por qué cuesta tanto ver que la función pública es un servicio a la sociedad y no un negocio? ¿Por qué se empeñan en mantenernos en la marginación y no se busca el desarrollo? ¿Por qué no se trabaja por un verdadero estado de derecho, de respeto a los derechos, de búsqueda de la justicia? ¿En qué valores se educó a los funcionarios públicos y a la clase política que hoy hace tanto daño?

(Prensa Libre 31-10-2001. Pág. 15)

2.4 COLUMNA DE RESEÑA

Vicente Leñero incluye la columna de reseña como parte de la columna de comentario. Dice Leñero: "La reseña se sitúa dentro del género columna debido a la característica de presentación con título genérico y en páginas o secciones definidas."

Manual de Periodismo
Vicente Leñero
1980

La palabra reseña proviene del latín *recensio* cuya traducción literal es valoración. De manera que la reseña es a la vez noticia y crítica, pero es una valoración esencialmente periodística que da cuenta a la vez que valora un evento de los llamados culturales, trátase de la aparición de una obra científica, literaria o del estreno de un espectáculo de cualquier tipo y se publica en el diario con intención de orientar. Ej.

2.4.1 BUENA VIDA: CULTURA

2.4.2 VOCES CRECIENTES

**POR
GUSTAVO ADOLFO MONTENEGRO**

La combinación de palabras pluricultural, multiétnico y plurilingüe (tan desgastada por los discursos) se vuelve en una vivencia real y emocionante al escuchar a este coro de niños. Llevan varios meses ensayando, todos los sábados, con el apoyo de la jornada matutina de la Escuela para Maestros de Música Jesús María Alvarado. Mientras unos papás cuidan la puerta de entrada, otros se

encargan de las refacciones o simplemente observan la práctica. La fundación Música y Juventud echó a andar el proyecto con una convocatoria (en diciembre de 2000) para niños comprendidos entre 7 y 14 años, con deseos de integrar un coro. En la audición practicaron unos 300 niños y niñas de diversas regiones del país, algunos de ellos ya integrantes de un coro local. Sobre todo, por su entusiasmo. Los ensayos comenzaron en junio de 2001. Hay 93 integrantes, dijo el subdirector del coro. Algunos vienen de lejos, en camioneta (extraurbana) todos los sábados.

Carolina tiene 12 años y viaja cada semana desde Patzún. También hay niños provenientes de San Juan Comalapa y Tecpán, Chimaltenango. También de Chichicastenango, Quiché y de Sololá. De la capital llegan niños de diversas zonas.

Unos están en el primer grupo de voces, otros en el segundo, pero todos participan por igual. No importa si es de la zona 14 o de la zona 5; si es una niña rubia o una niña Kakchiquel. Todos practican el Himno Nacional, que abrirá el concierto del 10 de noviembre, en el conservatorio. La igualdad y fraternidad que pregonan está en el canto Aj Samajel Achi, de David Parchavajay; también en el Aleluya, y el canto de cuna de Mozart o en el llamado de los niños, de Fernando Archila, director del coro, que con mucha paciencia explica, repite y ejemplifica cuál es el tono de sol o de la. Les pide: "Niños, quiero que canten con muchas ganas para las fotos de la prensa".

(Prensa Libre 05-11-2001. Pág. 75)

CAPÍTULO III

3. REDACCION DE LA COLUMNA PERIODÍSTICA

**¿Cómo debe redactarse una columna periodística?
Veamos las siguientes recomendaciones.**

3.1 BREVEDAD

La brevedad significa que la redacción deberá reunir únicamente los elementos esenciales de la información o juicio.

Ahora bien, cuando se escribe una columna periodística, hay que pensar en la limitaciones de espacio, por lo que se tiene que ajustar al tamaño impuesto por el medio escrito.

Martin Vivaldi nos presenta un ejemplo de brevedad. El cuenta que cuando el dictador soviético Stalin, agonizaba, un periódico mejicano sacó un encabezado que decía: "Ya mero" (a punto de morir). El día que Stalin falleció, el titular ultrabreve decía: "Ya".

Así se decía todo con una sola palabra.

**Martin Vivaldi
"Géneros
Periodísticos"**

**4ta. Edición 1987 pág. 32
Madrid, España.**

3.2 PRECISIÓN

Hay ocasiones en que se empieza leyendo una columna, con interés, pero a medida que se avanza en la lectura se pierde la motivación; porque no se entiende debido a que es confusa. Carece de precisión. ¿Cómo conseguirla?

Primero, es necesario tener un estilo particular. Ser original. En segundo lugar, hay que evitar abarcar varias ideas al mismo tiempo, para no confundir. Y tercer punto, es recomendable tratar el tema pero sin desviarse por medio de la descripción exagerada de los detalles.

Carlos Interiano, escribe: "El columnista debe exponer el fondo del problema, y si le queda espacio puede agregar otros detalles, sin que estos le resten importancia a la médula.

"El Abc del Periodismo"

Carlos Interiano

2da. Edición 1998

**Taller de Fondo de Cultura. Pág. 157
Guatemala.**

3.3 SENCILLEZ

La sencillez no implica vulgaridad; si no más bien, decir con palabras comunes elevados pensamientos. De esa manera será comprensible la lectura para el pueblo heterogéneo a quien va dirigida.

Respecto a la sencillez Carlos Interiano, escribe: "Es obvio que la sencillez no impide que utilice el lenguaje con cierta elegancia, galanura y frescura. Utilice palabras que presenten imágenes mentales experiencias y situaciones. En otras palabras, no enrede las cosas.

"El ABC del Periodismo",

Carlos Interiano

2da. Edición, Julio 1998,

**Taller de Fondo de Cultura, pág. 158
Guatemala.**

3.4 AGILIDAD

En la columna periodística, la agilidad consiste en transmitir un hecho de forma dinámica. Abordar el tema de manera que el lector lo perciba en el menor tiempo posible. Vicente Leñero, dice al respecto: "Usar las oraciones en su forma más simple; sujeto, verbo, y complemento." Esto significa evitar las oraciones largas y utilizar verbos en forma activa. Ir al grano.

**"Manual de Periodismo,
Vicente Leñero
Editorial Grijalvo 1986
5ta. Edición pág. 258.**

3.5 FAMILIARIDAD

Uno de los aspectos más importantes al escribir una columna periodística es, establecer un lazo de unión entre los lectores y el columnista. Esto se logra al escribir con cordialidad y familiaridad.

El que escribe debe hacerlo como dirigiéndose a un grupo de amigos.

Carlos Interiano, dice: "No escriba en forma impersonal. Recuerde que es una columna, cuya importancia radica en la opinión que usted manifiesta respecto a algo".

Es importante que recordemos que quien escribe la columna periodística está emitiendo su punto de vista, por lo cual debe evitar el tono impersonal. Con esto se logra que el lector se convierte en cómplice, lo cual resulta en una afinidad hacia el columnista.

**"El ABC del Periodismo"
Carlos Interiano
2da. Edición 1998
Taller de Fondo de Cultura pág. 158
Guatemala.**

3.6 ELEGIR LO SIMPLE

No es más que escribir términos conocidos. No diga "éxodo", cuando lo que quiere explicar es la palabra "salida".

3.7 OMITIR PALABRAS INNECESARIAS

No diga "como por ejemplo", mejor acorte a: "por ejemplo". No usar la palabra de "muy bueno"; mejor escribir "bueno", simplemente.

3.8 EXACTITUD

Martin Vivaldi, aconseja: " Hay que huir de las palabras de amplio significado y buscar siempre la palabra exacta, la inevitable". La exactitud crea un buen estilo en el periodista, pues logra ser comprendido por sus lectores.

**Géneros Periodísticos,
Martin Vivaldi G.
4ta. Edición 1987,
Editorial Paraninfo Pág. 30
Madrid España.**

CAPÍTULO IV

4. EJEMPLOS DE COLUMNAS DE PRESA LIBRE

4.1 COLUMNA INFORMATIVA

4.1.1 GERARDI EL CRIMEN PERFECTO

**Por
Margarita Carrera**

Prensa Libre: Guatemala, lunes 14 de enero de 2002

En los años 80 el gobierno de Lucas García, había intentado asesinar, por dos veces consecutivas, a Monseñor Juan Gerardi; el obispo se había vuelto un elemento peligroso en la ofensiva contrainsurgente.

Se le tildaba de comunista por el simple hecho de defender los derechos humanos de los indígenas, víctimas de pavorosas injusticias sociales y de las peores masacres realizadas por el ejercito.

Por fin, el 26 de abril de 1998 se consumó el asesinato de Gerardi. Elementos del ejército no pudieron contener su ira ante el apareamiento del Remhi que él había dirigido. Pero para poder salvarse de toda culpa, se planeó el crimen perfecto. Este tendría lugar en un escenario que implicara a la Iglesia misma en el asesinato. Desacreditar a la Iglesia o a algunos miembros de la misma, partidarios de la teología de la liberación, se lograría si el crimen se cometía dentro del ámbito de la casa parroquial de San Sebastián. Sería entonces posible que apareciera como un crimen pasional de carácter homosexual, en donde se enlodaría el nombre de Monseñor, a quien se acusaría de tener relaciones con el padre Mario Orantes, compañero de vivienda. (sic)

El hombre descamisado que salía huyendo de la casa parroquial, visto por tres testigos, era otro elemento importante para

el desarrollo de esta tesis. En alguna forma tal hombre estaría involucrado en el escenario pasional. Cabe destacar que quien lanzó la hipótesis del crimen pasional fue el General Marco Tulio Espinosa, Director del Estado Mayor presidencial, quien la dio a conocer en una reunión que tuvo con el Gabinete el día posterior al asesinato. El rumor fue acogido por el presidente Arzú, los ministros del gobierno y los oficiales del ejército, y se extendió a empresarios y organizaciones diplomáticas. Y más o menos tuvo sus efectos, pues todavía hoy mucha gente se pregunta si no hay algo cierto en esta versión en donde se pone en duda la honorabilidad de Gerardi. Sin embargo, el asesinato no pudo ser perfecto por lo que vio el taxista Diego Perussina: la placa P-3201 de un carro del ejército, cerca de cual estaba el hombre descamisado.

El crimen fue una respuesta al informe REMHI, el cual golpeó duramente al gobierno y al ejército que ya se creían a salvo de toda clase de acusaciones después de la firma de paz. El asesinato sería interpretado como una advertencia de que el ejército, apoyado por el gobierno, seguía en el poder y no toleraría denuncias ni amenazas de ser llevado a los tribunales. Pero, además, no era malo disfrazarlo como proveniente de un conflicto doméstico que se daba dentro de la misma Iglesia. En esta forma, no sólo estaba la táctica advertencia, si no también se lograba una venganza en contra de la Iglesia misma, que había creado la oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado, de la que era director Gerardi y bajo cuya dirección había surgido el REMHI. Así mismo el crimen era de tal magnitud que distraería la atención del REMHI, el cual quedaría en el olvido.

En la década de los 90, activistas de derechos humanos fueron asesinados en escenas falsas: robo de carros, crímenes pasionales, muerte en las carreteras. Muchos de estos casos están documentados. Pero en el caso de Gerardi, el ejército tenía que ser más creativo.

Además, el asesinato de Gerardi coincide con una campaña feroz realizada por el gobierno de Arzú contra las organizaciones de derechos humanos en general y la Iglesia Católica en particular. Por medio del asesinato se sembraría nuevamente el terror y se demostraría que el poder del ejército permanecía intacto; pues aunque se supiera que éste era el culpable, nadie se atrevería a juzgarlo. Antes de poder llevar a los tres militares y al padre Orantes

ante los tribunales, el gobierno crearia varios shows, entre los que sobresalen el del Perro Baloo y el Doctor José Reverte Coma, así como el hecho de que (el 22 de julio de 1998) todo un destacamento de cerca de setenta policia de las fuerzas especiales, portando boinas negras y armados con rifles automáticos y chalecos antibalas, fue a apresar al padre Orantes y a su perro Baloo. Todos los datos señalados fueron obtenidos por mí, de documentos fidedignos que en cualquier momento pueden ser consultados.

4.2 COLUMNA ESPECIALIZADA

4.2.1 UN BRINDIS ANTIOXIDANTE

Por

Ricardo Segura

PRENSA LIBRE: Guatemala, jueves 8 de noviembre del 2001.

Si se la consume con moderación, la cerveza tiene el potencial de proteger frente a algunas de las enfermedades más serias y difundidas en el mundo, como los trastornos cardiovasculares, el cáncer y la osteoporosis, gracias a su contenido en antioxidantes naturales que protegen contra los nocivos radicales libres, así como otros compuestos y nutrientes de la cebada y el lúpulo, que benefician la salud.

Estas son algunas de las conclusiones del reciente II Simposio Internacional sobre Cerveza y Salud celebrado en Bruselas con la organización de CBMB- Cerveceros de Europa y la participación de científicos, médicos, responsables políticos. Eurodiputados y funcionarios de la Comisión Europea.

El presidente de CBMC-Cerveceros de Europa, Paul Bergquist afirmó que "la cerveza es una de las bebidas más populares del mundo y existen muchas ventajas para la salud asociadas a su consumo moderado".

El presidente del evento, el profesor Oliver James del departamento de Estudios Médicos de la Universidad de Newcastle Upon Tyne en el Reino Unido declaró, "la cerveza ejerce un papel importante, al igual que otras bebidas alcohólicas, al reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares. Así mismo, existen pruebas preliminares sobre las ventajas que su consumo moderado ejerce en nuestra salud, que pueden ser diferentes del resto de bebidas alcohólicas".

“Algunas de estas ventajas para la salud están muy reconocidas: al igual que otras bebidas alcohólicas, la cerveza brinda protección frente a enfermedades cardiovasculares, protección frente a cálculos biliares y de riñón y combate a la bacteria Helicobacter Pylori, relacionada con úlcera de estómago y cáncer” señaló el profesor James.

Los ingredientes que podrían contribuir a que el consumo moderado de cerveza beneficie la salud son: las vitaminas “B” incluidas la “B12”, “B6” y el folato (protección adicional frente a enfermedades cardiovasculares), la fibra soluble presente en las paredes celulares de la cebada (reducción en los niveles de colesterol), los antioxidantes presentes en el lúpulo y la malta (protección frente al cáncer) y el silicio (mineral que protege contra la osteoporosis).

Espuma contra el Cáncer

Según el doctor Norber Frank científico de la división de Toxicología y factores de riesgo para el Cáncer en el DKZF en Heidelberg, Alemania, el cáncer tiene su origen en múltiples y diversos factores, tanto endógenos (internos, por ejemplo, genéticos) como exógenos (externos, por ejemplo, dietético).

“Al analizar esta bebida, los residuos del proceso de elaboración, una serie de análogos naturales y semisintéticos y los componentes que el lúpulo tiene, es el agente más prometedor que presenta una serie de actividades desconocidas hasta la fecha, que indican su potencial o para prevención frente al cáncer señaló el doctor Norber Frank.

Un Coctel de Virtudes

Esta popular bebida de contenido alcohólico relativamente bajo que se elabora con malta fermentada y se aromatiza con lúpulo, tiene una importante capacidad antioxidante protectora, según un estudio conjunto, de las universidades de Burgos y Valencia (UV), presentado en el simposio.

El estudio español ha descubierto que los compuestos de ésta aumentan o elevan el nivel de glutación (una reserva de la capacidad antioxidante del organismo).

Su poder antioxidante parece centrarse en sus polifenoles, (ácidos Fenólicos, flavonoides, antocianos, taninos y otros microelementos provenientes de la cebada malteada y el lúpulo, también presentes en el té, las frutas y el vino), que poseen un mayor poder antioxidante al trabajar combinados.

Para beneficiarse de su efecto antioxidante, que parece ser un poco más intenso en las variedades negras, sólo hace falta un consumo moderado de esta bebida: un vaso diario, que aportan unos cinco microgramos de polifenoles, señaló la doctora Codoñer.

Según la experta "su capacidad antioxidante se debe a su virtud para capturar los nocivos radicales libres: unas especies moleculares activadas, que desencadenan la oxidación de las membranas celulares, deteriorándolas y destruyéndolas, en un proceso que favorece la aparición y el desarrollo de las enfermedades degenerativas y el envejecimiento prematuro de los tejidos.

"Los antioxidantes actúan como una defensa contra los radicales libres, tanto directamente, interactuando con ellos para formar complejos estables o menos reactivos, o indirectamente en reacciones de enzimas" señaló Codoñer.

Las Virtudes del Lúpulo

El profesor Denis de Keukeleire, director del laboratorio de Pharmacognoscis y Phitochemistry, en la Facultad de Ciencias Farmaceuticas de la Universidad de Ghent en Bélgica, afirmó que "actualmente existe un gran interés sobre las ventajas nutricionales y para la salud asociadas a las bebidas alcohólicas"

Para De Keukeleire "esta bebida es la única que contiene compuestos derivados del lúpulo y cualquier beneficio para la salud asociado a éste sólo puede atribuirse a la cerveza.

El lúpulo, como una materia prima esencial en la elaboración de la cerveza, genera el aroma, amargor y mejora al potencial de la espuma y la protección antimicrobiana.

4.3 COLUMNA DE COMENTAR

4.3.1 COMPROMISO DE ESTADO

Por

Sam Colop

PRENSA LIBRE: Guatemala, sábado 12 de enero de 2002.

MI INTENCIÓN DE VER EL LADO POSITIVO de los acontecimientos que suceden en el país se ha vuelto a truncar por el cinismo con el que hablan ciertos funcionarios.

Ahora resulta que el diputado Aristides Crespo aparece diciendo que el cambio de las leyes financieras que permitiría al gobierno obtener un crédito por \$ 400 millones es un "compromiso de Estado"

A esta gente sólo le falta que la corrupción, como medio de enriquecimiento para muchos eferregistas es también compromiso de Estado. Con los antecedentes de este partido, cualquier dinero que llegue a las arcas públicas dudosamente va a llegar a su destino.

A estas alturas ni siquiera hay certeza de ¿cuánto exactamente desapareció del Ministerio de Gobernación? Y por su puesto, como dijo el ahora exdirector de la PNC, "es más fácil capturar a los fugados de la cárcel el Infierno que a sindicatos del desvío de Gobernación". A esto se agrega lo que se perdió en el rescate de los "bancos gemelos". Mientras tanto, el padrino de Portillo anda suelto y los cuentahabientes continúan infructuosamente solicitando la devolución de sus ahorros.

A estas personas tal ves les iría un poco mejor si protestan también frente a la casa de Portillo para que éste deje de hablar de un pueblo imaginario.

Como en este asunto hay dinero de por medio, si se habla de un compromiso de estado; pero se guarda silencio con relación a otros

compromisos como la disolución del EMP y la reducción real en el presupuesto del Ejército. Si hay paz, ¿entonces para qué se desperdicia dinero en presupuesto militar? De todas maneras, como dice Portillo, aquí no hay crisis económica. Y si no hay crisis ¿para qué endeudar más al país? De esa cuenta, la propuesta de Reyes López para emitir bonos por \$ 600 millones evidencia que es al partido oficial al que le urgen los fondos, no al Estado. Al FRG le importa más tener dinero disponible; que la modernización del Estado. Si bien es cierto, esas reformas son necesarias, es más urgente atacar la corrupción. No basta con despedir a los señalados de actos anómalos e ilegales. Hay que enjuiciarlos. Por esto, en las actuales circunstancias es preferible que los organismos internacionales no den un solo centavo más a este gobierno, que no sólo apaña la corrupción con justificaciones absurdas; si no porque cada vez nos "argentinizamos" más.

De hecho, los ciudadanos han sabido sobrevivir a pesar de los gobiernos que ha tenido este país. Desgraciadamente las políticas económicas de los últimos años han abonado más la miseria si antes se mataba a la gente con balas ahora se hace con hambre. De esa cuenta, si los organismos internacionales quieren ayudar, que lo hagan directamente a las comunidades, no solo a través de un gobierno corrupto como el actual. XINBIJ BA LO.

4.4 COLUMNA DE RESEÑA

4.4.1 DULCE NOVIEMBRE

Por

Fernando Ramos

PRENSA LIBRE: Guatemala, domingo 28 de octubre de 2001.

Una de las máximas expresiones de la alienación de la sociedad estadounidense, está representada por los yuppies (Young Urban Professional). Las características que distinguen a este espécimen surgido en la década de los ochentas, son la inclinación al gasto excesivo, comer en restaurantes finos, vestir ropa de diseñadores; pero con estilo agresivo, adicto al trabajo, por lo tanto sin tiempo para entablar relaciones duraderas, en fin, el éxito medio en función de la superficialidad y la inagotable capacidad de la billetera para satisfacer las exigencias del momento. Dulce Noviembre es una producción que tiene como protagonista original a Nelson Moss (Keanu Reeves), un personaje con todas las características descritas anteriormente, y que manifiesta tener un control total sobre su vida. Por otro lado está Sara Deever (Charlize Theron), una atractiva joven a quien poco le importan las superficialidades de la vida, interesada únicamente en vivir al máximo cada momento, sin importar las consecuencias. Las circunstancias hacen que ambos personajes se crucen entre sí y, a raíz de ello, Sara ve en Nelson a alguien necesitado de ayuda, por lo que le propone que viva con ella durante un mes, con la promesa de que en ese tiempo él encontrará el verdadero sentido de la vida. La cinta pretende hacer una contraposición entre dos estilos de vida, donde la necesidad de tenerlo todo sea sustituida por la necesidad de tener a alguien con quien compartir lo poco que se tiene. Sin embargo, esta pretensión se queda sólo en eso, pues a partir del encuentro de los dos personajes todo se hace confuso, parece que el director no sabía que rumbo darle al filme, o quizá sea culpa de un mal elaborado guión, lo cierto es que todos los personajes, además de inverosímiles, están fuera de lugar dentro de la historia, aparecen pero no se llega a saber a ciencia cierta por qué aparecen. Dulce Noviembre dirigido por Pat O'connor, es una película que cae en la

sensibleria, al tiempo que desperdicia el talento de Keanu Reeves y Charlize Theron, (en el caso de que lo tengan).

RECOMENDACIONES

En el texto "La columna como género periodístico" se presentaron las partes esenciales, para que el estudiante comprenda todo lo relacionado a dicho género.

Sin embargo, es bueno mencionar que en el futuro quien escriba sobre la columna periodística podrá agregar algo más que a su consideración es importante. Lo anterior será posible a través de la lectura de libros y revistas que hagan referencia a los géneros periodísticos.

Pero, recuerde que, todo el dominio requerido para realizar columnas periodísticas está basado en la práctica. Le recomiendo escribir columnas en cada una de sus clasificaciones.

CONSULTAS

- **Géneros Periodísticos**
Gargurevich, Juan
Editorial Belén Quito, Ecuador.
- **Boletín de las Naciones Unidas ONU**
1ero de abril 1952 pág. 345
Citado por Jan Osmanczyk
- **Manual de Periodismo**
Leñero, Vicente 1980
Pág. 261
- **El ABC del Periodismo**
Interiano, Carlo
Fondo de Cultura editorial Pág. 163
1998.
- **Géneros Periodísticos**
4ta. Edición 1987 Pág. 32
Madrid España.

PRENSA

- **"Chávez y sus circunstancias"**
por Sadio Garavani
Prensa Libre 31/10/01. Pág. 16
- **El Código de la Niñez**
Por José Toledo
Prensa Libre 24/09/1997. Pag 2

- **"Qué nos Pasa"**
por **María Isabel Bonilla**
Prensa Libre 31/10/01. Pág. 15

- **"Voces Crecientes"**
Por **Gustavo Adolfo Montenegro**
Prensa Libre 05/11/01. Pág. 75.

- **"El Crimen Perfecto"**
por **Margarita Carrera**
Prensa Libre 14/01/02. Pág. 16

- **"Un Brindis Antioxidante"**
Por **Ricardo Segura**
Prensa Libre 08/11/01. Pág. 49

- **"Compromiso de Estado"**
por **Sam Colop**
Prensa Libre 12/01/02. Pág. 16

- **"Dulce Noviembre"**
por **Fernando Ramos**
Prensa Libre 28/10/01. Pág. 36

GLOSARIO

Artículo = Género de opinión.

Articulista = Escritor de artículos periodísticos.

Boletín = Escrito institucional por medio del cual las entidades públicas y privadas se expresan.

Crónica = Narración de un hecho en el orden en que fue desarrollándose.

Director de medios = persona responsable de todo lo que se ejecuta periodísticamente en un medio.

Editorial = Opinión de determinada publicación periodística, sobre los hechos más sobresalientes.

Entrevista = Conversación a través de la cual un reportero interroga a cierto personaje sobre determinado tema.

Jefe de redacción = Responsable de la redacción profesional de los escritos periodísticos.

Medios = Canales por los cuales se ejerce el periodismo.

Noticia = Del latín NOVA, cosas nuevas.

Periodismo = Práctica profesional dedicada a informar.

Periodista = Persona que recaba información de interés general y la da a conocer.

Periódico = Material periodístico impreso que se publica periódicamente.

Periodismo escrito = Información periodística que se da al público a través de la página impresa.

Periodismo radial = Información periodística que se presenta a la sociedad por medio de las ondas radiales.

Periodismo televisivo = Información periodística que se transmite a la sociedad a través de la pantalla chica.

Reportaje = Género periodístico que amplía y profundiza un hecho noticioso.

Redactor = Persona que escribe a información que los reporteros lleva a los medios de Comunicación social.

Reportero de planta = Persona encargada de varios o bien, una rama social que produce noticia.